

MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE PUEBLA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 218

RUT: 7.515.571-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
AV PADRE HURTADO 0000 Block B Depto. 403 Villa/Pob. AV. PADRE
HURTADO , VINA DEL MAR
TELEFONO: 2269930

Fecha: 14 de Septiembre de 2018

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600- 3.

Domicilio: CALLE SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Por atención profesional:

SERVICIO DE LOCUCION , EN ACTIVIDAD XX CONCURSO DE EMPANADA CON CON OC:2594-1462-SE18	88.889
Total Honorarios \$:	88.889
10 % Impto. Retenido:	8.889
Total:	80.000

Fecha / Hora Emisión: 19/09/2018 20:41



075155710021812232B3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201809192042

Fecha / Hora Impresión: 19/09/2018 20:42

1304-

"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Fecha 21 SEP 2018

Nombre, Firma y Timbre Responsable


14.013.760-6

Rut : 73.568.600-3
 Dirección Demandante : SANTA LAURA 567
 Teléfono : 56-32-3816014

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 13-09-2018 13:06:34
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-1462-SE18

SEÑOR (ES) : MIGUEL BUSTAMANTE PUEBLA	A Sr (a) : MIGUEL BUSTAMANTE PUEBLA
DIRECCIÓN : Av. Padre Hurtado Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO : 56-32-2184426
RUT : 7.515.571-9	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RATIFICACIÓN SERV. DE LOCUCIÓN "XX CONCURSO DE EMPANADAS CONCÓN 2018", EVENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567	Concón Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO : SANTA LAURA 567	Concón Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : MARIA PAZ VARAS GUZMAN	56-32-3816014 adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	RATIFICA LOS SERVICIOS DE LOCUCIÓN, EN ACTIVIDAD "XX CONCURSO DE EMPANADAS CONCÓN 2018", REALIZADA CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018.		80.000,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra	Neto	\$	80.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.000
	10% IMP.	\$	8.889
	Total	\$	88.889

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO N°2.019
 ORDINARIO N°1.425
 SOLICITADO POR: DIDECO/EVENTOS
 COORDINAR CON: PABLO FARIAS/ XIMENA LOPEZ
 FONO:323816140/323816041
 E-MAIL: PFARIAS@CONCON.CL



Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (2594-46-PC18 / 2152211999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadapublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

DECRETO N°:

EN CONCON,

12 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ord. N°1.425, de fecha 30 de agosto del 2018, de la Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 31 de agosto de 2018, solicitando la contratación del locutor Sr. Miguel Bustamante, a través de servicios de honorarios, requeridos para la actividad denominada "XX Concurso de Empanadas Concón 2018", a realizar el día sábado 01 de septiembre de 2018, desde las 10:00 a 14:00 hrs. en la Plaza Patricio Lynch, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del proveedor, presupuesto con disponibilidad presupuestaria, curriculum y la programación de la actividad.
- E. Termino de referencias (adjunto al Ord. N°1.425 DIDECO) del servicio de locución de "XX Concurso de Empanadas Concón 2018", donde se requiere la contratación de Sr. Miguel Bustamante, ya que cuenta con la formación profesional, experiencia y el perfil en aministración de eventos de tipo folclórico y costumbrista requerido para la ocasión, cumpliendo con las necesidades de la actividad.
- F. Cotización del Sr. Miguel Bustamante, por un monto total del servicio de locución para "XX Concurso de Empanadas Concón 2018" de \$88.889.- impuestos incluidos.
- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°85, con disponibilidad presupuestaria de la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), de fecha 03 de septiembre de 2018, por un monto total de \$88.889.- impuestos incluidos
- H. Curriculum del Sr. Miguel Bustamante.
- I. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDECO/Grado 5	\$13.605	4	\$54.420
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	\$12.275	4	\$49.100
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	\$6.687	4	\$26.748
Sra. Helena Vásquez/Encargada de Cultura/Grado 13	\$3.789	4	\$15.156
Total	-	-	\$145.424

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 163% (se adjunta tabla de valor hora vigente para los meses de julio a noviembre 2018, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

DECRETO:

1.- **RATIFÍQUESE**, la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j) del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, por los servicios de locución, en actividad "XX Concurso de Empanadas Concón 2018", realizada con fecha 01 de septiembre de 2018, al proveedor Miguel Bustamante Puebla, RUT: 7.515.571-9, por un valor total de \$88.889.-, impuestos incluidos, según términos de referencia adjuntas.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/ALLEG/EAO/MVG/myg
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
04 SEP 2018
RECIBIDO HORA: *08:45*